

REGISTRO DE NUEVO INGRESO DE NIVE POSGRADO CONTROL ESCOLAR

Bienvenida y Bienvenido a esta Casa de Estudios:

Para tu registro como aprendiz de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), deberás enviar a la Directora Solidaria o al Director Solidario del Programa Educativo, tu expediente electrónico con la siguiente documentación escaneada de manera legible ambas caras, sobre tus originales en un solo archivo en PDF.

Solicitud de registro	Las y los aspirantes deberán llenar la forma con tinta azul
Acta de nacimiento	No hace falta actualización, mientras se encuentre en buen estado y legible.
Certificado de Licenciatura	Debe encontrarse en buen estado y legible.
CURP	Puede descargarse de la página de la Secretaría de Gobernación https://www.gob.mx/curp/
Carta Responsiva de Documentación Oficial	Las y los aspirantes deberán llenar la forma con tinta azul
Carta de prórroga para entrega de expediente	Las o los aspirantes deberán llenar la forma con tinta azul (solo aplicable para aprendientes de nuevo ingreso)

Para formalizar tu registro, deberás hacer entrega de los originales a la Directora Solidaria o al Director Solidario, para el cotejo oficial correspondiente, con base en el calendario administrativo oficial. Si alguno de ellos resultara **apócrifo**, se anulará automáticamente el trámite de registro y se dará parte a las autoridades competentes de la Secretaría de Educación de Veracruz, para los efectos legales que procedan.

Tomar en cuenta las siguientes consideraciones para el envío de tu expediente electrónico:

1. Deberás enviar tu expediente en formato **PDF** a la Directora Solidaria o al Director Solidario.
2. El archivo **PDF** deberá ser guardado con tu nombre en mayúsculas y sin acentos.

Ejemplo:



3. Si no cuentas con la documentación completa; presentes documentos enmicados, engrapados o que con daños y/o enmendaduras **no se considerará recibido**.
4. **La Carta Responsiva de Documentación Oficial**, la puedes solicitar a la Directora Solidaria o al Director Solidario de la sede en la que solicitaste tu registro.
5. **La Carta de prórroga para entrega de expediente**, **SOLO se deberá anexar en caso de que no cuentas con el Certificado de Licenciatura o el Acta de Nacimiento**; si se cuenta con la documentación completa **no será necesario incluirla**. Este formato lo debes solicitar a la Directora Solidaria o al Director Solidario de la sede en la que realizaste tu registro.

Informes

Tel: 2288-17-34-10
Ext. 2101 y 2103
Lunes a Viernes
9 a 15 h / 16 a 18 h

Departamento de Control Escolar

Av. 20 de noviembre Oriente
No. 256 Col. Centro, CP. 91000,
Xalapa, Veracruz
controlescolar.es@upav.edu.mx